



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 30 NOV 2016

VISTO:

El pedido realizado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas de admisión del Lic. Nicolás Torre en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía, designación del Director de Tesis propuesto por el aspirante e integración de la Comisión Asesora de Tesis, que se tramita en el expediente EXP-UNC:0052507/2016;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512;

Que a los fines de la integración de la Comisión Asesora de Tesis, el Consejo de Doctorado propone la designación de los Profesores Dra. María Cecilia Gáname y Dr. Rodrigo García Arancibia (Universidad Nacional del Litoral);

Que de acuerdo a los artículos 1°, inc. p) y 3° de la Resolución N° 907/88 (T.O.), es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.-Admitir al Lic. Nicolás Torre (DNI N° 29339523) como alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía.

Art. 2°.- Designar al Dr. Rinaldo Colomé como Director de Tesis del Lic. Nicolás Torre, en su condición de alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía.

Art. 3°.- Constituir la Comisión Asesora de Tesis ante la cual el Lic. Nicolás Torre deberá aprobar su Proyecto de Tesis, con los Profesores Dr. Rinaldo Colomé, Dra. María Cecilia Gáname y Dr. Rodrigo García Arancibia (Universidad Nacional del Litoral).

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

SECRETARÍA DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Secretaría de Tesis
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON GORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas